

## Declaración final del

# V Seminario Latinoamericano y del Caribe de Alimentación Escolar.

---

**La Subsecretaria de Administración Escolar del Ministerio de Educación de Ecuador y la Red de Alimentación Escolar para América Latina, organizadores del V Seminario Latinoamericano y el Caribe de Alimentación Escolar, con la colaboración del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, PMA, de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, junto a los representantes de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, de la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación (SEDCA), el PCI Global de Estados Unidos, reunidos en la Ciudad de Guayaquil, coinciden y acuerdan respecto de los programas de Alimentación Escolar lo siguiente:**

---

1. El V Seminario refuerza el concepto que los Programas de Alimentación Escolar son Programas que obedecen a una Política Pública social, que se fundamenta como una herramienta educativa, a través de un marco legal de cada país y que se basa en los principios del respeto al Derecho Humano a la Alimentación, a la Salud, fomentando la Equidad, asegurando la Sostenibilidad, procurando la Universalidad, respetando Hábitos Alimentarios y Culturales, permitiendo la Participación Social y entendiendo que participan en el Desarrollo Humano de los niños y niñas de nuestra Región.
2. Reconocer que hay una institucionalidad internacional que permite el intercambio de experiencias, mejorar el desarrollo, aumentar el conocimiento de los Programas de Alimentación Escolar. Los diferentes PAE de la región deberán hacer esfuerzos de integración entre las políticas de su país pudiendo contar a los sistemas de apoyo del PMA, tanto de su Centro de Excelencia como de la Oficina Regional; del Programa de Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe FAO/Brasil y de La Red de Alimentación Escolar para América Latina y El Caribe.
3. Se insta a los Programas de Alimentación Escolar a trabajar programas de Inocuidad alimentaria. Téngase presente que recientemente, Julio de 2012, los Ministros de Salud y de Agricultura de los países de la Región han acordado *"adherirse a las recomendaciones de la COPAIA 6, dirigidas al establecimiento de políticas públicas multisectoriales que promuevan la equidad y fortalezcan los*

*sistemas de inocuidad de alimentos para garantizar una alimentación segura y saludable en énfasis en la poblaciones vulnerables”.*

*Y la COPAIA señala “extender el alcance de la inocuidad de los alimentos a las poblaciones más vulnerables de la región, apoyando políticas relacionadas con el derecho a la alimentación segura y sana, y la educación para generar equidad”.*

Los acuerdos mencionados no tendrán valor si los Programas de Alimentación Escolar no plantean este compromiso a sus respectivos Ministerios de Salud. Se insiste a los miembros de este V Seminario la posibilidad de asistencia técnica para solicitar este apoyo a las Agencias que participan en este evento: LA-RAE, el PMA, la FAO.

4. Se reconoce el aporte de experiencias de desarrollo tecnológico de sectores colaboradores de los PAE: Organizaciones No Gubernamentales, Empresas del sector privado, el sector de la Academia.

5. Se reconoce la importancia del desarrollo de las economías locales, agricultura local, como herramienta de promoción de la seguridad y soberanía alimentaria, reducción de la pobreza y formación de una red de protección social, en los programas de alimentación escolar.

6. El V Seminario Latinoamericano y el Caribe de Alimentación Escolar valora y hace suyo la Declaración del Foro de Expertos sobre Programas de Alimentación Escolar Sostenibles para América Latina y el Caribe, realizado en Septiembre de 2012 en la Oficina Regional de FAO-RLC en Santiago de Chile.

7. Se han presentado importantes evidencias y resultados de que los estándares de calidad propuestos por el PMA, Banco Mundial, FAO, los países que desarrollan Programas de Alimentación Escolar, así como también especialista del área, en materia de sostenibilidad, transparencia, marco legal, financiamiento estable, desarrollo local, y participación de la comunidad en la planeación e implementación de los programas de alimentación escolar, ofrecen un marco de referencia para que los países aquí presentes evalúen la factibilidad de su aplicación de acuerdo a sus condiciones y necesidades y puedan compartir sus mejores prácticas en futuros seminarios

8. Dado el contexto actual de transición alimentaria y epidemiológica en la gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe, es fundamental que los programas de alimentación escolar trasciendan la entrega de alimentos y se promueva la incorporación de la educación alimentaria y la educación para la salud, dentro de los currículos y programas educativos escolares.

Se insta a las delegaciones a plantear el tema a las autoridades de educación, salud, agricultura y otras instituciones estratégicas de sus respectivos países, para disseminar las acciones señaladas.

9. Se debe fomentar estudios costo beneficios que incorporen los principios y objetivos de los PAE, así como de sus innumerables externalidades señalados en este documento y otros, de manera que se reconozca la importancia y valor de la inversión que se hace a través de los PAE.

10. Nos comprometemos a seguir fomentando el intercambio de estudios, experiencias, buenas prácticas, validar los instrumentos de medición de la calidad de los PAE, ya señalados y seguir promoviendo reformas legislativas, convenios internacionales y movilización de recursos para fortalecer las capacidades y sostenibilidad de estos.
11. Se acuerda instituir el Día Mundial de la Alimentación Escolar, para lo cual se formará una comisión compuesta por los representantes de los organismos internacionales y Agencias de Naciones Unidas presentes, elaboren una estrategia para posicionar esta iniciativa. Cuenta que se conocerá en el próximo Seminario Latinoamericano y el Caribe de Alimentación Escolar.
12. Teniendo como antecedente todo lo anterior, se acuerda realizar durante el año 2013 el VI Seminario Latinoamericano y el Caribe de Alimentación Escolar.
13. Se acuerda aumentar la convocatoria a los próximos Seminarios Internacionales u otras actividades similares, de manera que los principios y objetivos sean compartidos por otros sectores relevantes de la comunidad, en especial a Representantes de la Educación: Profesores, Estudiantes, Padres y Apoderados, ONGs, Academia, Sector Privado.
14. Agradecer al país sede, Ecuador y a sus autoridades, en especial a la Ministra de Educación Dra. Gloria Vidal Illingwort y su Subsecretaria de Administración Escolar por la excelente organización y apoyo prestado al V Seminario Latinoamericano y el Caribe de Alimentación Escolar.
15. Aceptar las propuestas de México y de Republica Dominicana, que consultarán a sus autoridades para ser el próximo país sede del VI Seminario Internacional de Alimentación Escolar de América Latina y el Caribe.

**Guayaquil, Ecuador  
30 de Noviembre de 2012**